

MENDOZA, 19 NOV 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 8936/2012, en las que la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZZELI, solicita licencia, con goce, por razones de estudio;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Secretaría Académica, Dirección General de Ciencias Básicas, Dirección de Personal de esta Facultad y Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 13/98-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de agosto del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia, con goce de haberes, por razones de estudio a la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZZELI (Legajo 29.402), desde el 10 de setiembre hasta el 31 de diciembre del año 2012:

En el cargo de:

. Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 1 –
MATEMÁTICA - Asignatura “Álgebra”.

Con motivo de:

. Haber obtenido una Beca otorgada por el Ministerio de Educación de la República Argentina y la Embajada de Francia en el marco del Programa ARFITEC

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 310

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA